

**SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE FOROS Y SALAS
PARA EL CONGRESO GLOBAL MOBILY CALL 2022, A CELEBRAR EN IFEMA
MADRID**

EXP. 22/079 - 2000020519

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Comisión de Compras y Contratación
21 de abril de 2022

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de foros y salas para el congreso Global Mobiliy Call 2022, a celebrar en IFEMA MADRID.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria se encuentran incluidos en los periodos que se establezcan para el servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de Foros y Salas a instalar durante la celebración del congreso Global Mobility Call que se celebrará en IFEMA MADRID (Recinto ferial, IFEMA MADRID – Palacio Municipal).

IFEMA MADRID comunicará al adjudicatario con anterioridad a la fecha de inicio del servicio, las fechas y horarios definitivos de ejecución y el lugar de instalación.

Como norma general el horario de montaje es de 8:30 a 21:30 h., aunque en circunstancias excepcionales las fechas y horarios de ejecución de los trabajos de montaje podrán no coincidir necesariamente con la totalidad de los plazos destinados al montaje general del certamen. Estas circunstancias excepcionales serán comunicadas a la empresa adjudicataria con la debida antelación.

Una vez comunicado por parte de IFEMA MADRID las características generales del servicio, el adjudicatario deberá prever todas las tareas de acopio y suministro de materiales para su disponibilidad en los días destinados al montaje.

Asimismo, el adjudicatario deberá planificar y organizar la disposición de todos los medios técnicos (medios de transporte, equipos, herramientas, medios auxiliares, etc.) y humanos convenientemente cualificados para la ejecución de los trabajos.

IFEMA MADRID requiere necesariamente la aportación de un mínimo de personal cualificado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, según lo expresado en el apartado 7- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- del presente pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, se requiere que, durante los horarios de celebración del certamen o actividades, el personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos

móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

Una vez concluido el certamen, el adjudicatario deberá efectuar todas las tareas de desmontaje en los horarios establecidos por IFEMA MADRID a tal efecto.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. –

3.1. Alcance del trabajo a realizar.-

El servicio objeto del contrato comprende:

Montaje, mantenimiento y desmontaje de todos los elementos con las características que se citan en el apartado de características técnicas.

3.2. Mantenimiento de la instalación anteriormente citada durante los días de celebración del certamen.

Para lo cual la empresa asignataria deberá disponer en el recinto ferial del personal técnico necesario para poder solventar cualquier problema que pudiera surgir. El personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

3.3 Características:

Auditorio:

- Instalación de 56,00 m2 de bastidor de DM para letras corpóreas.
- 25,00 m2 de letras corpóreas en Mdf de 19mm lacadas.
- 2 Soportes de Plasma suelo (cuña).
- 1 Atril de madera.
- 1 Vinilo de corte para atril.
- 50 ml. de listón de pino de 9 x 4,5 cm. para tensado de telas en trust.
- 300 m2 de tela blanca para escenario.
- 50 ml. de tubo para tensado de lonas.
- 5 Sillones modelo Corso de 1 plaza del catálogo de Ifema o similar.
- 1 Mesa modelo Yorkie con sobre de cristal del catálogo de Ifema o similar.
- 8 m2 de vinilo de impresión para cabinas.
- 23 m2 de Frames tipo Aluvisión básico o similares características para formar un burladero de control técnico de medidas aproximadas (8 x 1m h + 3x2,53x2,5) incluye PVC negro y mobiliario para el personal técnico (4 mesas modelo Sharpei y 4 sillas modelo Setter del catálogo de Ifema o similar).

- 78 m2 de cajas de luz para entrada auditorio 3 uds. de 36 mh + 1 ud. de 4x6 mh.
- 8 Letras corpóreas en Mdf 19mm lacadas.

Sala Vip:

- 10 Sillones modelo Akita del catálogo de Ifema pero negro de 3 plazas o similar.
- 3 Mesas modelo Auvernia del catálogo de Ifema o similar.
- 6 Butacas modelo Pekinés del catálogo de Ifema o similar.
- 3 Mesas modelo Yorkie Luca circulares del catálogo de Ifema o similar.
- 12 Sillas modelo Parson Zoe del catálogo de Ifema o similar.
- 6 Sillas Lhasa ratán del catálogo de Ifema o similar.
- 3 Mesas modelo Pointer del catálogo de Ifema o similar.
- 5 Mesas modelo Malinois del catálogo de Ifema o similar.
- 4 Lámparas modelo Cavalier del catálogo de Ifema o similar.
- 20 Sillas modelo Lobero del catálogo de Ifema o similar.
- 10 Taburetes modelo Harrier del catálogo de Ifema o similar.
- 6 Mesas modelo Anapurna con sobre de cristal cuadrado del catálogo de Ifema o similar.
- 80 ml de tubo lacado para estructura.

Escenario Economic Development:

-
- 75,00 m2 de moqueta ferial en escenario y tarimas.
- 104,00 m2 de Frames tipo Aluvisión o similares características.
- 72,00 m2 de lona impresión con trasera negra y perfil de ciclona cosido en su perímetro.
- 10,00 m2 de letras corpóreas en Mdf 19mm lacadas.
- 5 Sillones modelo Corso blancos de 1 plaza del catálogo de Ifema o similar.
- 1 Mesa modelo Yorkie con sobre de cristal del catálogo de Ifema o similar.
- 1 Soporte de Plasma suelo (cuña).
- 7,00 m2 de Frames tipo Aluvisión básico o similares características para burladero control técnico con Palboard negro y mobiliario para el personal técnico (2 mesas modelo Sharpei y 2 sillas modelo Setter del catálogo de Ifema o similar)..
- 8,00 m2 de vinilo de impresión personalizar cabina de traducción.

4 Escenarios auxiliares, que tendrán la siguiente composición cada uno:

- 68,00 m2 moqueta ferial en escenario y tarimas.
- 130,00 m2 de Dm/Mdf de 16mm.
- 30,00m2 de corte laser CNC diseño.

- 6,00 m2 de letras corpóreas en Mdf 19mm lacadas.
- 120,00m2 de pintura esmalte al agua a rodillo color.
- 5 vinilos de impresión logos escenario.
- 5 sillones modelo Corso blanco de 1 plaza del catálogo de Ifema o similar.
- 1 Mesa modelo Yorkie con sobre de cristal blanca del catálogo de Ifema o similar.
- 1 atril de madera.
- 1 Vinilo de corte para frontal atril.
- 8,00 m2 de Frames tipo Aluvisión básico o similares características para burladero control técnico con Palboard negro y mobiliario para el personal técnico (2 mesas modelo Sharpei y 2 sillas modelo Setter del catálogo de Ifema o similar)..
- 2 Estructuras tarima Rosco 2 x 1 mtr.

Se incorpora como anexo a este pliego técnico el catálogo de mobiliario IFEMA en el que se definen las prescripciones técnicas básicas del mobiliario referenciado en este apartado.

4. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA.

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.). El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales.

5. CONTRAVENCIÓN DE PATENTE.

El adjudicatario protegerá e indemnizará a IFEMA contra cualquier reclamación por contravención de patente, marca registrada, derechos de autor o reclamación de comercio ilícito con respecto al mobiliario o cualquier otro elemento que forme parte del montaje.

6. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD, SEGUIMIENTO EN LAS TAREAS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA.-

El material a instalar será nuevo o en perfecto estado de conservación. IFEMA podrá rechazar el montaje o instalación de cualquier material o equipamiento que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose el adjudicatario a sustituirlo inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias, sin reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA ordenará retirar y sustituir todos aquellos materiales (aún después de instalados) que no se ajusten a lo anterior, sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

El adjudicatario deberá implantar un sistema de control de calidad para la supervisión del estado óptimo de los materiales, de forma que pueda detectar y sustituir en sus propias instalaciones aquellos elementos que manifiesten fatiga o defectos estéticos de forma previa al inicio del montaje, debiendo disponer así mismo de los medios necesarios para ejecutar una revisión previa a la entrega de los stands de forma que se puedan corregir las incidencias detectadas en ese mismo momento.

IFEMA ejecutará sus propios controles de calidad del montaje realizado.

Las deficiencias detectadas previas a la entrega (defectos constructivos y funcionales, defectos estéticos en los materiales, materiales que presenten fatigas) deberán ser subsanadas antes del plazo de entrega. No se considerará entregado el montaje sin que hayan sido subsanadas la totalidad de deficiencias.

El incumplimiento de los plazos de entrega implicará la imposición de las penalidades definidas en el apartado -PENALIDADES- del anexo I.

El adjudicatario deberá disponer de las medidas necesarias para efectuar un control diario de la evolución de las tareas de montaje, de forma que IFEMA pueda tener conocimiento diario de la evolución de los trabajos.

En cuanto al mantenimiento y asistencia técnica, el adjudicatario quedará obligado a atender cualquier requerimiento de este tipo a petición del expositor o de IFEMA durante la celebración del certamen. Los avisos generados deberán ser atendidos en un plazo no superior a 15 minutos, estableciéndose un plazo posterior máximo para la corrección de deficiencias de 20 minutos.

Para la atención de estas tareas el adjudicatario deberá contar con personal técnico cualificado suficiente dotado con todos los medios técnicos necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que como mínimo, los medios humanos serán los indicados en el apartado 7 - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- de este pliego de prescripciones técnicas.

En el momento que IFEMA lo considere oportuno, podrá efectuar una visita a los talleres/almacenes de la empresa adjudicataria a fin de comprobar que se cumplen los requisitos mínimos solicitados, tanto en lo referente a calidad, como a cantidad, en base a lo cual se realizó la adjudicación.

7. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-

Además de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares, el contratista se verá obligado a:

- Prestar la asistencia técnica necesaria que se lo solicite antes y durante el montaje, así como durante la celebración, si fuese necesaria su colaboración.
- Disponer de un equipo de mantenimiento durante los días y horarios de celebración del certamen, dotando al mencionado equipo de algún sistema que permita su contacto y localización inmediata (teléfonos móviles, etc.), quedará entendido que el equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio. Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de un técnico de montaje por cada 3.500 m² de montaje.
- Todo el personal de servicio deberá estar perfectamente uniformado e identificado con el nombre de la empresa contratista, además de la identificación que IFEMA proporciona.
- El contratista no podrá suministrar a las empresas expositoras, directamente o a través de empresa interpuesta, de forma gratuita o remunerada, los servicios comercializados por IFEMA (muebles, etc.).
- El adjudicatario deberá tener a disposición de IFEMA el material necesario para realizar el montaje de los m² estimados de feria, así como posibles ampliaciones de última hora, cerramientos, mejoras, etc. Se requiere que el adjudicatario disponga de al menos un 10 % de materiales, así como de complementos, por encima de la superficie a construir.

8. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -

Únicamente a título informativo, se estima que las fechas de prestación del servicio objeto del contrato serán las siguientes:

Fechas de celebración: Del 14 al 16 de junio.

Fechas de montaje: Del 9 al 11 de junio en horario de 8:30 a 21:30 h.

Fecha de entrega: Día 12 de junio a las 8:30 h.

Fechas de desmontaje: Del 17 al 18 de junio en horario de 8:30 a 21:30 h.

Las fechas y horarios citados, pueden ser susceptibles de modificación, siendo informado el adjudicatario con al menos 15 días de antelación a la fecha definitiva de ejecución. Con esa misma antelación, será comunicado al adjudicatario la composición definitiva de los servicios que se deberán ejecutar.

9. DATOS DE CONTACTO.-

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 19.- CONSULTAS y 21.-PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS. PLAZO DE PRESENTACIÓN - del pliego administrativo.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>
- Manual de uso de la plataforma: https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf
- Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Enrique Hernández. Tlf. 917225324